



ALCALDIA MUNICIPAL CORINTO - MORAZÁN UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

1A AVENIDA NORTE,
BARRIO EL CENTRO, CORINTO - MORAZÁN
Teléfono: 2658-1206 E-mail: uaipcorinto@gmail.com



N° de Solicitud:
UAIP-AMC-S003-2021

ALCALDIA MUNICIPAL DE CORINTO: UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. En la ciudad de Corinto, a las 10 horas con 05 minutos del día 26 de enero del dos mil veintiuno

Se ha recibido Solicitud de Acceso a la Información vía (presencial, ó correo electrónico), por Eduardo Salvador Escobar Castillo, de 51 años de edad, Abogado, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, portador de su Documento de identidad DUI, N° 00310192-8, Denisse Esmeralda Siliezar Castillo, de 31 años de edad, Estudiante, del domicilio de San Salvador, portador de su Documento de identidad DUI, N° 04393830-7, Ana María Recinos Rivas, de 33 años de edad, Estudiante, del domicilio de San Salvador, portador de su Documento de identidad DUI, N° 03958698-6, quienes actúa en su calidad de persona natural; en el cual ha interpuesto una Solicitud de Acceso a la Información Pública, vía correo electrónico, a las 13 horas con 41 minutos, del día 22 de enero de 2021, solicitando la información siguiente:

- 1) Reporte de retenciones y/o descuentos realizados a empleados y funcionarios de la Alcaldía Municipal de Corinto reflejados en planilla, en concepto de donaciones voluntarias, aportaciones o cuotas partidarias para partidos del año 2020. La información deberá contener: el número de retenciones o descuentos realizados, el número de empleados sujetos a estas retenciones o descuentos, el partido hacia dónde fueron transferidos las retenciones o descuentos, así como sus respectivos montos mensuales y anuales.**
- 2) Informe de cualquier otra partida o cuenta relacionada con una aportación voluntaria u obligatoria, ya sea eventual o permanente que vaya hacia un partido político con el propósito de financiarlo. La información deberá contener: el número de aportes realizados, el número de empleados sujetos a esos aportes, el partido hacia dónde fueron transferidos los fondos, así como sus respectivos montos mensuales y anuales correspondientes a los años 2020.**
- 3) Detalle de otro tipo de mecanismo de aportación que realizan los empleados y funcionarios de la Alcaldía Municipal a partidos políticos por un medio distinto a la planilla.**

Deberá indicarse el cargo del empleado o funcionario encargado de recibir dicha aportación.

De la calificación realizada a la Solicitud de Acceso de Información presentada, la suscrita Oficial de Información, manifiesta que cumple con lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Acceso a Información Pública, y artículo 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a Información Pública (RELAIP), por tanto RESUELVO:

- a) Admítase la presente solicitud de acceso a la información pública.
- b) Requerir a la Unidad Organizativa correspondiente, de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, respecto a la entrega de la información solicitada o indicar si esta se encuentra sujeta a alguna clasificación, y en su caso, comunique la manera en que se encuentre disponible.
- c) Notificar al solicitante del presente auto de admisión por el medio señalado en la solicitud.
- d) Ratifíquese, que el plazo máximo para la entrega de la información es el 4 de febrero de 2021.

Notifíquese,

F



José Fidel Martínez Martínez
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la Información Pública
Alcaldía Municipal de Corinto



"Nota: La presente resolución está en Versión pública, en vista que contiene información confidencial, de conformidad al Artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública."